

23/09/2020

## **Fiscalía de Calama obtiene prisión preventiva para imputada formalizada por parricidio**

La Fiscalía Local de Calama informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a la imputada R.T.P.M. por la presunta autoría del delito de parricidio en contra de la víctima, P.P.M.C (pareja de la imputada), en grado consumado. Hecho sucedido el 06 de enero del año 2020.

Fiscal Adjunto de Calama, Víctor Ravello Vidal, comentó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que a la imputada se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerada un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 06 de enero, alrededor de las 23:00 hrs., cuando la imputada junto a la víctima se encontraban en la localidad de Ayquina y tuvieron una discusión violenta. Producto de eso, la imputada habría propinado tres puñaladas con un cuchillo carnicero a la víctima, específicamente, en la región torácica.

Posteriormente, la víctima fue trasladada al Hospital Carlos Cisternas de Calama, donde murió el 08 de enero del 2020, a causa de un shock cardiogénico.

En tanto, tras solicitud de la Fiscalía Local de Calama, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 70 días.

